



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/68454,	16/11/2021,	170347,
184/68772,	17/11/2021,	170796,
184/68908, 184/68912	22/11/2021	171451, 171455

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

### RESPUESTA:

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) del 2 de diciembre de 2021 aprobó la Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud dotado con más de 675 millones de euros. Sus Señorías pueden ampliar la información en el siguiente enlace:

<https://www.msrebs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=5589>

Además, la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) del Ministerio de Ciencia e Innovación está participando en la puesta en marcha de una iniciativa que trata sobre la adquisición de datos de calidad a partir de los sistemas de información sanitarios, involucrando a otras sociedades científicas médicas y al Ministerio de Sanidad. Esta iniciativa acaba de empezar y está en fase de definición.

Por otra parte, la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas FACME ha publicado (ver enlace a continuación) un documento en el que señala “la necesidad de asignar nuevos recursos en el sistema y pide ser asesora en las decisiones de implementación de nuevos sistemas de información así como participar en el diseño de los sistemas e instrumentos tecnológicos de información clínica y en los sistemas e instrumentos de gestión o planificación de pacientes (y poblaciones), que se decida incorporar en España con el objetivo de asegurar, su diseño, calidad y eficacia en sus diferentes usos: asistencia, investigación, docencia, innovación”...



<https://facme.es/wp-content/uploads/2021/11/Resumen-Ejecutivo-Proyecto-FACME-Impacto-de-la-COVID-19-en-lo-No-COVID-2.pdf>

Asimismo, se señala que la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), incluida en el Componente 16 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, prevé una serie de acciones, agrupadas en cinco ejes, que se llevarán a cabo entre 2020 y 2025. El primero de estos ejes consiste en impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Inteligencia Artificial (IA), con el objetivo principal de profundizar en el conocimiento de la IA y desarrollar nuevas técnicas, áreas o aplicaciones que puedan transferirse al ámbito productivo y al sector público, incentivando la innovación y el cambio tecnológico.

Entre las medidas previstas en este eje estratégico se encuentran actuaciones para abordar los grandes desafíos sociales en áreas estratégicas para el país, siendo uno de ellos, la salud.

Como medidas integradas en la ENIA relativas a la salud, pueden mencionarse las siguientes:

- En primer lugar, el programa de Misiones de I+D en IA busca abordar grandes desafíos sociales en áreas estratégicas para el país. El programa prevé, como una de las Misiones de IA, la Salud. Las Misiones de I+D en IA prevén una línea dirigida específicamente al reto de anticipar y actuar de manera temprana y ultra rápida ante las principales enfermedades físicas y mentales en 2050, en el contexto de la descentralización del sistema de salud y el envejecimiento.
- Otro de los programas consiste en la Integración de la IA en cadenas de valor. En dicho programa, se publicarán convocatorias de subvención para proyectos individuales de desarrollo experimental que financiarán parcialmente al sector salud.

Por otra parte, enmarcado en el Componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se llevará a cabo la puesta en marcha de un *Data Lake* sanitario. El proyecto supone la creación de un repositorio de datos sanitarios alimentado por los diferentes sistemas de información relevantes en Salud (por lo que se cooperará activamente con las Comunidades Autónomas (CCAA)) y permitirá un análisis masivo e inteligente de los mismos, con capacidad de respuesta en tiempo real, orientado a la protección de la salud, la predicción sanitaria, así como para el





incremento en la eficiencia del diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, en las condiciones adecuadas de ciberseguridad.

El Data Lake sanitario permitirá la identificación de factores de riesgo, análisis de tendencias, identificación de patrones, predicción de situaciones de riesgo sanitario y programación de recursos para su atención, incluyendo algoritmos de inteligencia artificial, y utilizando nuevas arquitecturas de sistemas escalables y nuevas herramientas de procesamiento y descubrimiento de modelos. La definición de usos se establecerá en fases posteriores del proyecto y se prevé la posibilidad de incorporar a los proveedores sanitarios privados.

Por otra parte, se indica que el Gobierno presentó en el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la Salud de Vanguardia, el pasado 15 de noviembre:

[https://www.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/Presentaci%  
c3%b3nPERTESalud.aspx](https://www.isciii.es/Noticias/Noticias/Paginas/Noticias/Presentaci%c3%b3nPERTESalud.aspx)

El Consejo de Ministros del 30 de noviembre de 2021 ha aprobado el acuerdo por el que se declara Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica el Proyecto para la Salud de Vanguardia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este PERTE tiene como objetivo prioritario y fundamental fomentar y fortalecer la protección de la salud colectiva e individual mediante un sistema de salud de altas prestaciones transformado digitalmente. Para ello, el PERTE se desarrolla a través de otros cuatro objetivos específicos:

- Posicionar España como país líder en la innovación y desarrollo de terapias avanzadas, orientadas a la curación de enfermedades como la diabetes, las enfermedades neurodegenerativas, o la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), entre otras. Se trata de garantizar y hacer sostenible desde el punto de vista financiero la prestación por el Sistema Nacional de Salud de los sistemas de salud de vanguardia para todos los ciudadanos, reforzando "la joya de la corona que es nuestro sistema de salud universal y apoyar las excelentes capacidades de investigación, innovación y desarrollo clínico que tenemos en nuestras universidades, centros de investigación y sistema hospitalario".
- Impulsar la implementación equitativa de una Medicina Personalizada de Precisión, favoreciendo el refuerzo, el desarrollo y la creación de empresas competitivas basadas en la generación de conocimiento aplicable a este objetivo.



- Desarrollar un Sistema Nacional de Salud digital, con una base de datos integrada que permita la recogida, el tratamiento, el análisis y la explotación de los datos procedentes de las distintas fuentes para mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y la investigación: "Con esta integración de datos, se va a poder desplegar una historia de salud digital para que todos los ciudadanos tengan toda la información relevante sanitaria y accedan a las prestaciones del sistema nacional de salud en todo el territorio".
- Potenciar la atención sanitaria primaria a través de la transformación digital, con la aplicación de tecnología avanzada para todas las actividades que impliquen relación con la ciudadanía y la gestión de los recursos en cualquier punto del país y en todos los ámbitos asistenciales, en condiciones de ciberseguridad, reforzando así la cohesión social y territorial.

Los cuatro objetivos del PERTE enumerados se abordarán a través de cinco líneas transversales:

- Fortalecer y desarrollar las capacidades del Sistema Nacional de Salud. Es necesario mantener la posición de liderazgo de España en investigación clínica y retener las inversiones de las empresas farmacéuticas multinacionales, potenciando la figura del profesional sanitario investigador.
- Desarrollar y modernizar la capacidad industrial de España orientada hacia la innovación. “Es importante ampliar nuestra autonomía industrial”, ha señalado el Jefe del Ejecutivo.
- Desplegar instrumentos y estructuras que aseguren la colaboración y la coordinación entre el tejido científico y el tejido empresarial en todos los ámbitos de la cadena de valor de los productos innovadores.
- Reforzar la cohesión territorial, para incorporar a todas las Comunidades Autónomas en un proceso de transformación que está dirigido a todo el sistema sanitario. La innovación sanitaria y las oportunidades de desarrollo técnico e industrial “deben extenderse a todos y cada uno de los territorios del Estado”.
- Y, por último, fortalecer la formación y estimular la alianza entre las empresas, los centros del Sistema Nacional de Salud y los centros de investigación.

Puede consultarse en el siguiente enlace del Ministerio de Ciencia e Innovación:



<https://www.ciencia.gob.es/Estrategias-y-Planes/Plan-de-Recuperacion-Transformacion-y-Resiliencia-PRTR/PERTE-para-la-Salud-de-Vanguardia.html>

Madrid, 22 de diciembre de 2021